

## ACTA NÚMERO 11 (DÉCIMA PRIMERA) EXTRAORDINARIA

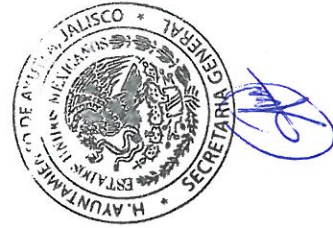


En Ayutla, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 diez y nueve de julio de 2016 dos mil diez y seis, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Décima Primera Sesión con carácter de Extraordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Lic. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud del Congreso del estado para emitir voto respecto la minuta proyecto de decreto número 25859 por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
4. Aprobación de plan de pagos con Comisión Federal de Electricidad por concepto del adeudo pendiente de la localidad de Paredones, desde junio 2015 a julio 2016 a razón del medidor dañado.
5. Aprobación de la Integración del Consejo Técnico Catastral Municipal para el ejercicio 2017.
6. Solicitud del Comité de Transparencia Municipal para elaborar un Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ayutla, Jalisco.
7. Asuntos Varios
8. Mensaje del presidente
9. Clausura.

**UNO.** En el desahogo del primer punto del Orden del día, el Presidente Municipal, C. Lic. Lorenzo Murguía López, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: la Síndica Lic. Karina Lizette Morales Pérez, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora María Guadalupe Chávez Murguía, Regidora Dra. Nadia Saray Gúitrón Gómez, Regidor Alfredo García Barba, Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, Regidor C. Rosalío Guerra Beltrán, Regidor C. José Ángel Prudencio Vargas, *estando ausentes con Licencia, los CC. Regidor Ing. Francisco Javier Aguilar Macías y Regidora Lic. Ileana*



*Marlenee Zabalza Pelayo*, por lo que estando presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Lic. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS.** Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

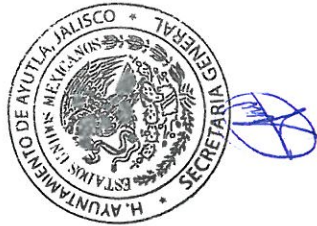
**TRES.** Respecto de la solicitud del Congreso del estado para emitir voto respecto la minuta proyecto de decreto número 25859 por el que se reforman los artículos 91 fracción II, 99 primer párrafo, y se deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, cuyo meollo es la desaparición de la figura del Fuero Constitucional como privilegio de los servidores públicos de alto nivel, el presente cuerpo de regidores emite VOTO A FAVOR.

**CUATRO.-** En razón del medidor ubicado en la localidad de paredones que se quemó el año pasado, tenemos un adeudo de servicio eléctrico, después de algunas negociaciones con Comisión Federal de Electricidad nos propusieron un plan de pagos por concepto del adeudo pendiente que comprende desde junio 24 de 2015 a julio 23 de 2016 a razón de \$136,090.00 (ciento treinta y seis mil noventa pesos 00/100 m.n). el plan de pagos quedaría como sigue:

<i>PAGO INICIAL 25%:</i>	<i>\$34,022.50</i>
<i>AGOSTO</i>	<i>\$20,412.50</i>
<i>SEPTIEMBRE</i>	<i>\$20,413.50</i>
<i>OCTUBRE</i>	<i>\$20,413.50</i>
<i>NOVIEMBRE</i>	<i>\$20,413.50</i>
<i>DICIEMBRE</i>	<i>\$20,413.50</i>
<i>TOTAL:</i>	<i>\$136,090.00</i>

Se aprueba por los regidores presentes, de forma unánime, que se haga la Erogación Municipal de acuerdo a la mencionada Avenencia, en el transcurso del año 2016.

**CINCO.-** Se aprueba la Integración del Consejo Técnico Catastral Municipal para el ejercicio 2017. Quedando como sigue:  
LAE. Lorenzo Murguía López.- Presidente Municipal.  
LCP. Javier Guerrero Cárdenas.- Encargado de Hacienda Municipal.  
C. María del Carmen López Zavalza.- Titular de Catastro Municipal  
Ing. Salvador Jesús Pérez Topete.- Regidor Comisionado.  
LAE. Manuel Rosas Franco.- Representante de los Sectores Industriales, Comerciales y Empresariales.



LCP. Oswaldo Antonio de la Cruz García.- Representante del Sector Agropecuario.  
C. Martha Elena López Pelayo.- Representante de los Propietarios de Fincas Urbanas.  
Ing. Ernesto Rodríguez Reynaga.- Representante del Consejo Intergrupal de Valuadores del Estado.  
Lic. Reynaldo Díaz Ramírez.- Representante del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.

**SEIS.-** Se aprueba la solicitud del Comité de Transparencia Municipal para elaborar un Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ayutla, Jalisco.

**SIETE.- ASUNTOS VARIOS:**

Respecto del Programa de Vivienda de CONAVI, el Regidor Juan Miguel Orozco Zavalza informa que ya se completaron 30 expedientes y solicita se apoye con el pago de fotocopias por \$1,869.50 (un mil ochocientos sesenta y nueve pesos 50/100 m.n.), que se eroga para completar requerimientos de CONAVI y Caja Chiquilistli.

Así mismo, solicita se apoye a estudiante que está coadyuvando con dichos trámites.

**OCHO.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:**

El C. Lorenzo Murguía López informa qué a través de la Congregación Mariana Trinitaria se han logrado gestiones para calentadores solares y tinacos.

**NUEVE.- CLAUSURA:**

Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 12:30 horas del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la sesión Décima Primera con carácter Extraordinario de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

---

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

C. LIC. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ  
SÍNDICO



C. DRA. NADIA SARAY GÚITRÓN GÓMEZ  
REGIDORA

SE AUSENTO CON LICENCIA

C. ING. FRANCISCO AGUILAR MACIAS  
REGIDOR

C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE  
REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA  
REGIDORA

C. ALFREDO GARCÍA BARBA  
REGIDOR

C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA  
REGIDOR

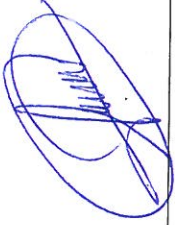
C. ROSALÍO GUERRA BELTRÁN  
REGIDOR

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 11 once, levantada en Sesión Extraordinaria el día 19 diez y nueve de julio de 2016 dos mil diez y seis, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.

  
C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS  
REGIDOR

SE AUSENTO CON LICENCIA

C. LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO  
REGIDORA





C. LIC. ADRIANA MURGUIA TOPEPE  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 11 once, levantada en Sesión Extraordinaria el día 19 diez y nueve de julio de 2016 dos mil diez y seis, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco